

## FICHA PREVENTIVA EN MATERIA COVID-19 PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FARMACIA

### 1. OBJETO

TRABAJAR de forma segura, al mismo tiempo que se aporta un valor añadido al trabajo realizado por los farmacéuticos y las farmacias, en la prestación de estos servicios. Se contribuye así, a través de las funciones sanitarias establecidas en la normativa farmacéutica, a la mejora de la salud de la población, al mismo tiempo que se descarga la presión asistencial de nuestro sistema sanitario, aprovechando la red de farmacias.

### 2. PERSONAL DE LA FARMACIA

- **LAVARSE las manos con agua y jabón durante (40-60sg), o con solución hidroalcohólica antes y después de la atención a cada paciente.**
- **IDENTIFICAR los trabajadores que van a realizar el servicio, dejando instrucciones para que el resto de personal NO autorizado, no realice estas tareas.**
- **EPIS;**

**MASCARILLAS.** Su uso es obligatorio, y tienen que usarlas tanto el farmacéutico como el paciente. Hay que utilizar mascarillas que sean equipos de protección individual, e indicar que en este escenario el paciente tiene que utilizar mascarillas de tipo quirúrgico y/o higiénicas.

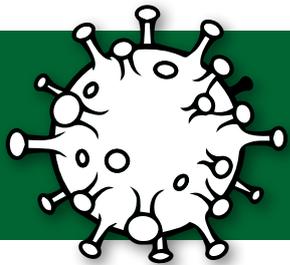


**GUANTES.** Se debe llevar a cabo una buena ELECCIÓN, COLOCACIÓN y sobretodo RETIRADA de los mismos, siempre que deban usarse dependiendo del servicio que se vaya a prestar en la farmacia. Se trata de una medida preventiva sobretodo en los servicios que requieren la atención a los pacientes. Importante recordar, que esta medida NO sustituye al lavado de manos.



### 3. ACTUACIÓN DEL PACIENTE

- **PONER** a disposición de pacientes y trabajadores geles hidroalcohólicos y cubos con tapa y pedal, tanto en la zona de dispensación, como en la zona de atención personalizada.
- **NO** tocar al paciente. El paciente deberá acudir a la consulta sin acompañante.
- **REALIZAR** el servicio durante el menor tiempo posible.
- En caso de toma de tensión, pulverizar con alcohol de 70°C el brazo sobre el que se coloca el dispositivo o venda protectora.
- **NO** atender a pacientes con síntomas respiratorios o sospecha de COVID-19. Si se detectan síntomas, cancelar la cita y, en caso necesario, derivar a su médico de cabecera o a salud responde.
- **EPIS; MASCARILLAS.** Su uso es obligatorio, y tienen que usarlas tanto el farmacéutico como el paciente. Hay que utilizar mascarillas que sean equipos de protección individual, e indicar que en este escenario el paciente tendrá que utilizar mascarillas de tipo quirúrgico y/o higiénicas.



## FICHA PREVENTIVA EN MATERIA COVID-19 PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FARMACIA

### 4. MOBILIARIO Y LIMPIEZA EN LA FARMACIA

- El servicio se deberá realizar en la zona de atención personalizada (zona ZAP). Sólo se colocarán dos sillas, una para el paciente y otra para el farmacéutico.
- **COLOCAR.** Cintas de señalización de espacios en el suelo (seguridad interpersonal de 2 metros). En la zona de atención personalizada, se deberá mantener la distancia de seguridad, procurando que en la medida de lo posible, y mientras dura la atención al paciente, se guarde esta distancia, de seguridad en todo momento, utilizando si fuese preciso barreras físicas que garanticen dicho distanciamiento.
- **LIMPIAR y DESINFECTAR** al menos 2 veces/día, las zonas de atención personalizada particularmente cuando se atienda a una persona sospechosa. Después de cada atención al paciente, se debe limpiar los equipos y aparatos utilizados, así como las superficies de la mesa, silla utilizada por el paciente.
- **MANTENER** puertas abiertas o ventilar frecuentemente.
- **COLOCAR** alfombras con soluciones desinfectantes.
- **COORDINAR** las actividades empresariales, sobretodo con la empresa de limpieza. Traslado a ellos el protocolo de limpieza que debe realizarse tanto en la limpieza de las instalaciones como las del tensiómetro.

### 5. EQUIPOS/DISPOSITIVOS

- **Tensiómetro,** Limpiar con alcohol 70° antes y después del uso con cada paciente.
- **Balanza pesapersonas;** Se recomienda no descalzarse. En balanzas que miden impedancia, limpiar con alcohol de 70°, las zonas de contacto con la piel, antes y después del uso con cada paciente.

### 6. RECOMENDACIONES

- **PROGRAMAR** las citas de los pacientes a través de cita previa. En el caso de pacientes vulnerables (mayores de 65 años, inmunodeprimidos o con varias patologías), se puede ofrecer consulta no presencial (Videollamada). Se debe dejar suficiente espacio entre pacientes, para llevar a cabo la limpieza y desinfección tanto del mobiliario como de las superficies/instalaciones.
- **FOMENTAR** la atención farmacéutica en colectivos vulnerables, como son los pacientes crónicos, haciendo hincapié en el control, de los parámetros clínicos y en el cumplimiento terapéutico de estos pacientes.
- **IDENTIFICAR** los trabajadores que van a realizar el servicio, dejando instrucciones para que el resto de personal NO autorizado, no realice estas tareas.

